

# Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

---

Aguascalientes, Ags; a martes 31 de diciembre de 2019

No. 268

## **CONSENSO EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, PREMISA QUE PREVALECIÓ EN EL PERIODO ORDINARIO QUE HOY CONCLUYÓ EN EL CONGRESO**

- *La diversidad de posturas, ideas y visiones, enriqueció el trabajo legislativo que siempre tiene por objeto, el beneficio de las y los ciudadanos: diputado Alejandro Serrano.*
- *Rindieron protesta los diputados Natzielly Rodríguez y Guillermo Alaníz, como presidenta y vicepresidente de la Diputación Permanente*

En la LXIV Legislatura se trabaja con todas las fuerzas y es por ello que el consenso, el diálogo y el respeto por las diversas posturas, visiones e ideologías, enriquecen el quehacer legislativo, en el que siempre se antepone el interés y bienestar ciudadano, así lo recalcó el diputado Alejandro Serrano Almanza, en la sesión solemne de clausura del primer período ordinario, correspondiente al segundo año de ejercicio parlamentario.

Durante su mensaje y ante la presencia del Secretario General de Gobierno, Enrique Morán Faz, y en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistrado Enrique Franco Muñoz, el legislador Serrano Almanza resaltó que el disenso lejos de dividir, propicia redoblar esfuerzos en la búsqueda de mejores soluciones que nos demandan la población de Aguascalientes.

Prueba de ello, subrayó, es la aprobación de leyes que salvaguardan la salud pública como la de Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco, o la reforma para que el Estado garantice revisiones médicas gratuitas a mujeres embarazadas en condiciones socioeconómicas desfavorables, sin dejar de mencionar el impulso que se le dio al ordenamiento que castiga con severidad la Violencia Digital y Violación a la Intimidad Personal, en un hecho que no tiene precedente en la entidad.

De igual manera, el representante popular Alejandro Serrano Almanza, reiteró que en la agenda de la LXIV legislatura siempre está considerada la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de los adultos mayores.

# **Boletín Informativo**

## **LXIV Legislatura**

### **Coordinación de Comunicación Social**

---

En la parte final de su intervención, hizo un llamado a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado de Aguascalientes, “a que hagamos de la unidad, nuestra mejor bandera, del diálogo y el consenso, nuestros mejores aliados, y de la construcción de acuerdos, nuestra mejor fortaleza, siempre de la mano con los Poderes Ejecutivo y Judicial”.

Acto seguido, la Diputación Permanente rindió la protesta de ley correspondiente, para después proceder con la entonación de los Himnos Nacional y del estado de Aguascalientes.

Tras lo anterior, la presidenta de la Diputación Permanente, legisladora Natzielly Rodríguez Calzada, clausuró los trabajos de la sesión solemne, al tiempo que citó a sus compañeros de la mesa directiva para realizar la primera reunión ordinaria, el próximo miércoles 08 de enero a las 10:00 horas, en el salón Aquiles Elorduy García.